

El Gobierno debe articular medidas específicas para los sectores de servicios más castigados por la emergencia sanitaria



Las medidas adoptadas por el Estado para frenar la expansión del coronavirus COVID-19 están afectando, de forma más o menos directa, a toda la actividad económica y productiva en nuestro país.

El impacto ha sido inmediato para algunos sectores y se agudizará a medida que se prolongue la situación de excepcionalidad que impide la actividad normal en las empresas. Cabe pensar que otros sectores lo percibirán de manera más paulatina o no tan intensa. Sin embargo, la magnitud de la situación en la que estamos inmersos, el vínculo entre todos los sectores de actividad y la relación causa-efecto provocarán, sin duda, un impacto económico que, aún, no es posible determinar. En esto, como en tantas cosas, hay que ir día a día, sin proyecciones catastrofistas sobre el futuro pero siendo previsores y adelantándonos a cualquier posible escenario: desde el más leve al más severo.

Sectores más afectados

Entre los sectores que están sufriendo las consecuencias más inmediatas e intensas por las medidas excepcionales adoptadas se encuentran aquellos vinculados a los servicios y al consumo, especialmente: hostelería, turismo, transportes, comercio y actividades asociadas

El Gobierno debe articular medidas específicas para los sectores de servicios más castigados por la emergencia sanitaria

como limpieza y seguridad.

Los citados sectores deben ser considerados prioritarios a la hora de adoptar medidas económicas que minimicen las consecuencias sobre el parón de la actividad productiva causada por la crisis sanitaria y el estado de alerta decretado por el Gobierno.

En el paquete de medidas decretadas por el Ejecutivo el pasado 14 de marzo, como ya reconoció UGT en un comunicado, no figuraba ninguna de las que fueron trasladadas por las organizaciones sindicales y que habían sido consensuadas con las asociaciones empresariales.

Urgente e importante

Desde FeSMC-UGT insistimos en la importancia de adelantarse a los acontecimientos -en este caso de carácter económico y social- que se derivarán de esta situación de excepcionalidad. Incidiendo, además, en la planificación de acciones específicas para los sectores antes citados, vinculados a los servicios, que están recibiendo el mayor impacto económico y laboral, con pérdida de actividad y empleo.

Creemos en la importancia de distinguir entre lo urgente y lo importante. Ahora mismo es urgente atajar la crisis sanitaria y apoyar al Gobierno en las medidas que, en este sentido, se están adoptando. Pero es importante no perder la perspectiva y ser conscientes de la importancia que, en el corto y medio plazo, tendrá una planificación adecuada que contemple recursos y medidas económicas excepcionales para atender las consecuencias, laborales y sociales, que nos dejará este virus.